



Renovación de Autorización para Transmisión de Señales por Cable (Persona Jurídica).



REQUISITOS:

Todos los documentos solicitados en este documento deben de adjuntarse en Formato PDF, según lo solicitado en el formulario electrónico.

1. Documento Personal de Identificación DPI del representante legal.
2. RTU actualizado, afiliado como **Distribuidor de Señal por Cable**.
3. Escritura Constitutiva y sus modificaciones.
4. Patente de Sociedad.
5. Patente de Empresa Mercantil.
6. Nombramiento del Representante Legal y su inscripción en el Registro Mercantil.
7. Permiso Municipal vigente en el que se autoriza el **USO DE VÍAS PÚBLICAS** de los lugares que prestará el servicio.
8. Contratos y/o certificaciones de los canales que transmite. (debe coincidir con lo indicado en el formulario).
9. Plano o Croquis del lugar de distribución de señal, con indicación clara del área o zona que cubrirá dicha red.